

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	10249549792	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	FIGUEROA MONTALVO EDUARDO	Hora de envío :	19:43:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se ha observado que el área usuaria a determinado las características de una sola marca, Para que haya pluralidad de Marcas el área Usuaria debe permitir también la inclusión en el requerimiento de otras marcas.

En este caso del Cerámico 45x45 Antideslizante color Gris con un espesor de 7mm. con rendimiento de caja de 2.23M2 tráfico Alto, coeficiente de fricción 0.42 (Clase 3) se solicita ampliar las especificaciones técnicas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, por lo que se le solicita que se ciña de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	10249549792	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	FIGUEROA MONTALVO EDUARDO	Hora de envío :	19:43:19

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Los Postores deben presentar las Fichas Técnicas emitidas por el Fabricante ya que muchas veces muchos proveedores generan tú propias técnicas sin ser fabricantes.

Por esta razón solicito la presentación de fichas técnicas Emitidas por el fabricante. acompañando el anexo 3 de los documentos de presentación obligatoria

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e) **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, por lo que deberá adjuntar las fichas técnicas del fabricante donde se le pide que los 3 ítems sea de un mismo fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	10249549792	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	FIGUEROA MONTALVO EDUARDO	Hora de envío :	19:43:19

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el Ítems 2 del requerimiento del Área Usuaría de Cerámicos 30x30 color Gris.

Erróneamente se considera un Espesor de 8.5mm. de acuerdo a la ficha técnica del fabricante los cerámicos 30x30 color Gris son 6mm. De espesor.

Por tanto Sugiero al Área Usuaría modificar el Espesor del cerámico 30x30 a 6mm de espesor de acuerdo a la ficha técnica del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su petición, por lo que se considerara el espesor del cerámico en un intervalo de 6.0mm a 8.5mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	20490645510	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y PROVEEDORES QUILLABAMBA - PROQUILL S.R.L	Hora de envío :	19:46:11

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el requerimiento del Área Usuaría en el Ítems 1, se solicita Cerámico 60x60 Antideslizante de Alto tránsito de color Blanco Hueso de 8.5mm. de espesor, ese color de Cerámico está descontinuado según nos comunica el fabricante, solo tienen en stock cerámico 60x60 terre Marfil según la ficha técnica del fabricante el espesor del Cerámico es 8mm. Sugiero al área Usuaría modificar el color del cerámico 60x60 al color terre Marfil de 8mm de espesor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, por lo que se le solicita que se ciña de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	20490645510	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y PROVEEDORES QUILLABAMBA - PROQUILL S.R.L	Hora de envío :	19:46:11

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

El Área Usuaria en la Bases estipula un plazo de entrega de 10 Días Calendario para la entrega del bien, Lo cual es un plazo Irrisorio Considerando el Volumen del Requerimiento es una cantidad considerable de cerámicos por lo tanto se requiere una ampliación de Plazo, Porque el reducido plazo de entrega del área Solicitante va acarrear Efectos Negativos con el Consiguiente Perjuicio a la Obra y para que esté caso no suceda El Área Usuaria debe establecer PLAZOS RAZONABLES para que el Postor pueda cumplir satisfactoriamente con la entrega del Bien. Por tal motivo Sugiero al Área Usuaria la Ampliación del plazo de entrega a 20 días Calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: . **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, por lo que se le amplía el plazo de entrega a 20 días calendarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	20611462574	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CASA INNOVA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:33

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

ITEM 01, CERAMICO ANTIDESLIZANTE 0.60m x 0.60m ALTO TRANSITO ... ESPESOR: 8.5mm.

PARA TENER UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y MARCAS, NO TENDRIA QUE SER EL ESPESOR FIJO EN 8.5mm, SERIA RECOMENDABLE DAR UN INTERVALO. DE 8.5mm a 7.5mm.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su petición, por lo que se considerara el espesor del cerámico en un intervalo de 7.5mm a 8.5mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	20611462574	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CASA INNOVA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:33

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

ITEM 02, CERAMICO ANTIDESLIZANTE 0.30m x 0.30m ALTO TRANSITO ... ESPESOR: 8.5mm.

PARA TENER UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y MARCAS, NO TENDRIA QUE SER EL ESPESOR FIJO EN 8.5mm, SERIA RECOMENDABLE DAR UN INTERVALO. DE 8.5mm a 6mm.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su petición, por lo que se considerara el espesor del cerámico en un intervalo de 6.0mm a 8.5mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-48-2025-GOREMAD/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CERAMICOS PARA LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°52072 MARIO VARGAS LLOSA DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

Ruc/código :	20611462574	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CASA INNOVA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:33

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

ITEM 03, CERAMICO ANTIDESLIZANTE 0.45m x 0.45m ALTO TRANSITO ... ESPESOR: 7.5mm.

PARA TENER UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y MARCAS, NO TENDRIA QUE SER EL ESPESOR FIJO EN 7.5mm, SERIA RECOMENDABLE DAR UN INTERVALO. DE 7.5mm a 7mm.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su petición, por lo que se considerara el espesor del cerámico en un intervalo de 7.0mm a 7.5mm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null